



## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**Sesión Solemne que celebra la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, en el municipio de Cuatro Ciénegas de Carranza, Coahuila, con motivo de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana.**

**18 de Mayo de 2010**

**Diputado Presidente Mario Alberto Dávila Delgado:**

Distinguida concurrencia:

Vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne que celebra el Congreso del Estado de Coahuila, con la presencia de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, de la Alcaldesa del Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila, así como de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura, con motivo de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana y la cual se realiza en la proximidad del nonagésimo aniversario luctuoso del ilustre coahuilense Don Venustiano Carranza, ocurrido el 21 de mayo de 1920.

Para este efecto, le solicito a la Diputada Secretaria Verónica Martínez García, que proceda pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura, con el fin de verificar si existe quórum para el desarrollo de esta sesión, no sin antes informar que el Diputado Raúl Onofre Contreras no asistirá a la presente sesión por causa justificada.

**Diputada Secretaria Verónica Martínez García:**

Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado.

Diputado Luis Gerardo García Martínez.  
Diputada Hilda Esthela Flores Escalera  
Diputado Enrique Martínez y Morales.  
Diputado Francisco Tobías Hernández.  
Diputado Ignacio Segura Teniente.  
Diputado Salomón Juan Marcos Issa.  
Diputado Jaime Russek Fernández.  
Diputada Verónica Martínez García.  
Diputado Jesús Salvador Hernández Vélez.  
Diputado Shamir Fernández Hernández.  
Diputado Juan Francisco González González.  
Diputado Rogelio Ramos Sánchez.  
Diputado José Isabel Sepúlveda Elías.  
Diputado Pablo González González.  
Diputado Ramiro Flores Morales.  
Diputada Verónica Boreque Martínez González.  
Diputado José Antonio Campos Ontiveros.  
Diputado Jesús Mario Flores Garza.  
Diputado José Miguel Batarse Silva.  
Diputada Osvelia Urueta Hernández.  
Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno.  
Diputado Jesús Contreras Pacheco.  
Diputada Esther Quintana Salinas.  
Diputado Loth Tipa Mota.  
Diputado Mario Alberto Dávila Delgado.  
Diputado Carlos Ulises Orta Canales.

Diputado Rodrigo Rivas Urbina.  
Diputado José Manuel Villegas González.  
Diputado Javier Fernández Ortiz.

Diputado Presidente, se informa que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

**Diputado Presidente Mario Alberto Dávila Delgado:**

Habiendo quórum suficiente y en atención a lo dispuesto por el artículo 51 de la Constitución Política Local y los artículos 509 y 163 de la Ley Orgánica del Congreso, se declara abierta esta sesión.

En principio, esta Presidencia solicita respetuosamente a todos los presentes que se sirvan poner de pie para hacer la declaratoria de apertura de esta sesión.

El día de hoy, 18 de mayo del año 2010, se declara formalmente abierta esta Sesión Solemne que celebra la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, con motivo de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana.

Pueden tomar asiento. Muchas gracias.

Declarado lo anterior, se procede a formar una Comisión de Protocolo integrada por los Diputados Ramiro Flores Morales, Carlos Ulises Orta Canales, Jesús Contreras Pacheco y Cecilia Yanet Babún Moreno, para que se encarguen de introducir a este recinto a los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a la Alcaldesa del Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila.

A fin de que la Comisión de Protocolo cumpla con su cometido, se declara un breve receso y se pide a todos los presentes que permanezcan en sus lugares, ya que inmediatamente continuaremos con el desarrollo de los trabajos de esta sesión.

**-Receso-**

**Diputado Presidente Mario Alberto Dávila Delgado:**

En virtud de que la Comisión de Protocolo ha cumplido con su cometido, vamos a continuar con el desarrollo de los trabajos de esta Sesión Solemne, solicitándoles a todos los presentes que se sirvan poner de pie para rendir honores a nuestra Bandera Nacional.

**-Honores a la Bandera Nacional-**

**Diputado Presidente Mario Alberto Dávila Delgado:**

A continuación, entonaremos nuestro Himno Nacional.

**-Himno Nacional Mexicano-**

**Diputado Presidente Mario Alberto Dávila Delgado:**

A continuación, procederemos a despedir nuestra Enseña Nacional.

**-Despedida a la Bandera Nacional-**

**Diputado Presidente Mario Alberto Dávila Delgado:**

Pueden tomar asiento.

Cumplido lo anterior, esta Presidencia informa que se encuentra en esta mesa el Licenciado Sigfrido Macías Pérez, Subsecretario de Asuntos Políticos de la Secretaría de Gobierno, en representación del Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza.

También nos acompañan en esta mesa la Licenciada Martha Elena Aguilar Durón, Magistrada del Tercer

Tribunal Distrital en el Estado, en representación del Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Nos acompaña el Diputado Fernando De las Fuentes Hernández, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

La Profesora Santos Garza Herrera, Alcaldesa del Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila.

Igualmente nos honran con su asistencia, los Alcaldes de Ocampo, Sierra Mojada, Lamadrid, Nadadores, Sacramento y San Buenaventura, además de exalcaldes de la región centro del Estado de Coahuila, y agradecer a todos ustedes su asistencia a este evento solemne.

Además nos acompañan integrantes de diversos ayuntamientos de esta región y de este municipio; además de servidores públicos, funcionarios estatales y municipales, cronistas e historiadores de Coahuila. Muchas gracias por su asistencia.

Conforme al siguiente punto del Orden del día, se concede la palabra a la Profesora Santos Garza Herrera, Alcaldesa del Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila, para dar un mensaje.

**Profesora Santos Garza Herrera,  
Alcaldesa del Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila:**  
Diputado Fernando De las Fuentes Hernández,  
Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

Licenciado Sigfrido Macías Pérez, representante personal de nuestro Señor Gobernador Profesor Humberto Moreira Valdés.

Licenciada Martha Elena Aguilar Durón,  
Representante del Poder Judicial.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, Mario Alberto Dávila, bienvenido.

Diputado por nuestro XIV Distrito Local, Rogelio Ramos Sánchez.

Diputadas y Diputados de la 58 legislatura local.

Republicano Ayuntamiento Municipal de Cuatro Ciénegas de Carranza, Coahuila, ciudad prócer.

Amigos Presidentes Municipales de los municipios vecinos, regidores y síndicos que los acompañan.

Expresidentes municipales. Funcionarios estatales y municipales;  
público en general.

Esta mañana nos sentimos complacidos y más que nada fortalecidos con la presencia del Poder Legislativo del Estado de Coahuila de Zaragoza, nuestra hermosa entidad federativa de la que nos sentimos orgullosos.

En el marco de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana, quiero agradecer a nombre de todos los cuatrociéneguenses y del republicano ayuntamiento municipal que me honro en presidir, la deferencia que tuvieron para acordar una Sesión Solemne del Honorable Congreso del Estado, en esta ciudad prócer.

Cuatro Ciénegas fue tierra fértil en donde quedó sembrada la semilla revolucionaria que dio hombres y mujeres capaces de cambiar la historia en nuestro país.

Aquí nació Venustiano Carranza, el hijo predilecto del pueblo, que dio a conocer en todos los niveles la Constitución de 1917, encontrándose en las páginas de la historia.

Esta noble y leal tierra que fue testiga de las primeras luces revolucionarias, donde participaron incontables personas que fueron liberadas por el primer jefe del ejército constitucionalista, cuando se levantó en armas junto con Don Francisco I. Madero y posteriormente fue el único Gobernador que desconoció al usurpador y traidor de Victoriano Huerta, avalado por la Cámara de Diputados en la 22 Legislatura, el 19 de febrero de 1913.

Nuestro pueblo tiene muchas fechas para celebrar dignamente el Centenario de la Revolución Mexicana, el temple y carácter de la gente del semidesierto no los hace ver para atrás, cuando se trata de luchar por la injusticia y la sin razón, como se recuerda su participación desde 1910, muriendo muchos de los nuestros en los enfrentamientos sostenidos contra el porfiriato, los orozquistas, y, posteriormente, en la revolución constitucionalista para pacificar el país.

Por ello, Cuatro Ciénegas de Carranza está considerada una población llena de espíritu nacionalista, cobijados con el adusto pro hombre que siendo Presidente de la República, se propuso crear las instituciones que actualmente nos rigen, bajo leyes progresistas que todavía son ejemplo en el extranjero.

A tres días de cumplirse noventa años de su magnicidio allá en la serranía de Tlaxcalantongo, Puebla; el legado de Venustiano Carranza continúa vigente con un recuerdo perpetuo a su memoria.

Por eso, al tener la presencia de ustedes los congresistas de Coahuila, deseo que al venir puedan llenarse de energía, la misma que en los siglos XIX y XX cargaron nuestros antepasados para luchar en contra de la dictadura y del usurpador.

Sinceramente, este día me congratulo de tenerlos entre nosotros, esperado ser buenos anfitriones y desearles una grata estancia y que los acuerdos emanados en la Sesión Solemne, sean para bien de todos los coahuilenses.

Muchas gracias y que Dios los bendiga.

**Diputado Presidente Mario Alberto Dávila Delgado:**

A continuación, hará uso de la palabra el Diputado Carlos Ulises Orta Canales.

**Diputado Carlos Ulises Orta Canales:**

Muy buenos días a todos ustedes.

Licenciado Sigfrido Macías Pérez, representante particular del Gobernador del Estado.

Licenciada Martha Elena Aguilar, representante del Poder Judicial.

Alcaldesa Santos Garza, muchas gracias por recibirnos.

Honorable cabildo del municipio de Cuatro Ciénegas.

Y nos complace de una manera muy especial la presencia de alumnos de la Preparatoria CEBETA No. 22 y de la Escuela Primaria No. 8. Muchas gracias, bienvenidos.

Distinguidos alumnos, docentes, público en general.

Diputadas y Diputados.

Bajo el marco majestuoso de los festejos del centenario aniversario del principio de nuestro movimiento armado, este día no es solo ocasión para reverenciar hombres y principios a los que debemos nuestro ser nacional; es también facundo testimonio de la unidad que vincula con su gobierno, a las corrientes

políticas que se entrelazaron en la edificación del México moderno y a las generaciones que han tenido y que tendrán que asumir la continuidad de nuestro proceso revolucionario.

El Honorable Congreso de Coahuila ha querido subrayar hoy la armonía recóndita de nuestra época revolucionaria al reproducir simultáneamente en el homenaje al Plan de Guadalupe, su admiración reverente hacia el jefe del ejército constitucionalista y al recoger una vez más la voz del pueblo que señala a Francisco Villa como un vengador auténtico de los agravios y de las servidumbres que había sido sometido.

Sabemos que siglos de represiones y períodos de corrupción habían escondido o herido la naturaleza profunda de los mexicanos; la misma que habría de abrirse brutalmente y de afirmar su derecho a la dignidad humana.

La democracia se funda constitucionalmente en la representatividad jurídica de los gobiernos, pero sólo adquiere fuerza y eficacia en la medida en que ensancha su representatividad política. Las revoluciones, si lo son en verdad, añaden a estos atributos la imagen idéntica de su representatividad popular.

El pueblo, el derecho, y el poder: he ahí los elementos componentes y los factores dinámicos de este proceso revolucionario. De ahí el legado que finalmente nos dejaron sin contradicción alguna, la presencia y la obra de Francisco I. Madero, de Venustiano Carranza y de Francisco Villa.

Cuando uno recorre estos caminos de Dios, rumbo al hogar primigenio del Barón de Cuatro Ciénegas, es inevitable echar a volar la imaginación e intentar visualizar como habría sido un día en la vida de nuestro prócer por aquellos años.

Del mismo modo, es inevitable percibir cientos aromas que embriagan la mente y el espíritu, pues aquí huele a viñas, mezcla de oasis y desierto, a fruta fresca, a agua de manantial, a historia, a tierra impregnada de esperanza, pero inevitablemente también aquí huele a patria.

Que honor y que privilegio poder hoy, a nombre de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, traer a la memoria aunque sea un ápice de la vida y obra del primer jefe del ejército constitucionalista, pero sobre todo reflexionar acerca del gran significado que esto debe tener para las nuevas generaciones de los mexicanos.

Si tuviéramos que resumir en unas cuantas expresiones su legado histórico, forzosamente tendríamos que remitirnos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cuyo proyecto de conformación nuestro distinguido coahuilense dejó muy claro en diciembre de 1916, su anhelo de consolidar un estado de derecho.

Todas las revoluciones llevan dentro sí el germen de su propia síntesis. Entre nosotros el Plan de Guadalupe es avanzada contra la dictadura, vértice moderador de la violencia e hilo conductor de la causa del pueblo. Enriquecido por el tiempo, por las ideas y aun por las pasiones, terminó resumiendo como se lo propuso, la soberanía de la República y dando origen a la carga que convierte la fuerza de la Revolución en un nuevo derecho: la Constitución de 1917.

Venustiano Carranza acaudilla la segunda fase de nuestra lucha armada, salvaguarda nuestra tradición liberal y evita, con decisión intransigente, que el desbordamiento anticipado de las reivindicaciones y la acechanza de los intereses, pongan en peligro la independencia de la nación.

Nuestra norma suprema es el compendio ideológico y político, de las mejores herencias de nuestro pasado y de las aspiraciones de nuestro presente. Contiene la más amplia carta de garantías individuales porque sabe que el respeto a los derechos del hombre es el ideal más alto de toda civilización y establece los mecanismos de la equidad y el progreso social, sin los cuales la libertad es fórmula vacía. Pero armoniza también las exigencias de la sociedad democrática dentro de un régimen presidencialista que confiere al jefe del estado la responsabilidad de obedecer el mandato del pueblo y de cumplir los propósitos de la Revolución.

El exaltar los derechos del hombre como la base y objeto de las instituciones, y convenir incluso en que la felicidad es el fin común de todos los mexicanos, llevan a Don Venustiano a pensar que lo primero que debe garantizar la Carta Magna es la libertad humana “de la manera más amplia y completa posible”.

De esta forma, nuestro héroe revolucionario impulsa un aparente cambio semántico al redefinir, en el texto constitucional de 1857, el concepto de “derechos del hombre”. Lo troca por el de “garantías individuales”, dándole una nueva dimensión y reasignando al estado una grave responsabilidad.

Por otra parte, la cuestión electoral cubrió varios párrafos del discurso carrancista. Habría de seguir siendo el detonante legítimo que permitiría la democracia o la violación permanente que utilizaría la dictadura.

Fue entonces que propuso lo siguiente “Para que el ejercicio del derecho al sufragio sea una positiva y verdadera manifestación de la soberanía nacional, es indispensable que sea general, igual para todos, libre y directo”.

A Carranza Garza, como alcalde que había sido, en 1887, también le interesó que hubiera municipios libres, de manera que, en este afán, dicho ideal pasó a formar parte importante del movimiento revolucionario.

Cada municipio debía ser administrado por ayuntamientos de elección directa y sin que hubiera autoridad intermedia entre los municipios y los gobiernos estatales. Era hora de suprimir a los caciques y jefes políticos locales.

Al paso del tiempo, este objetivo se convirtió en “una de las grandes conquistas de la Revolución”, según conceptos del propio ex munícipe cieneguense y, posteriormente primer mandatario del país.

En cuanto al tema del parlamentarismo, Don Venustiano también se ocupó de la organización de los poderes federales, iniciando su exposición con el Poder Legislativo, a fin de “que no sea, señaló él mismo, un mero instrumento del Poder Ejecutivo”.

Es de hacer notar que de los 102 párrafos que, en total conforman el mensaje del revolucionario coahuilense al constituyente de Querétaro, un total de 21 están dedicados al parlamentarismo.

El General Francisco L. Urquiza, amigo íntimo de Don Venustiano Carranza, de quien hablaría en su libro titulado “Carranza”, lo exalta con toda justicia como “un gran estadista y un acendrado patriota”.

El militar también escribió: “Carranza es un emblema de dignificación nacional, baluarte de los derechos conculcados un día, refugio de los dignos, brazo demoledor de una tiranía, cerebro organizador de un pueblo hecho ejército, corazón firme, todo para su patria y hombre de una pieza en alma y cuerpo”.

Nació aquí en la entonces Villa de Cuatro Ciénegas, de nuestro estado de Coahuila, el 29 de diciembre de 1859. Fueron sus padres, el coronel liberal don Jesús Carranza y doña María de Jesús Garza.

“Vio la primera luz cuando el suelo de la patria se tenía de sangre en tremenda lucha fratricida, y cuando germinaba en la mente conservadora, la intervención francesa y el segundo imperio”.

Todos sabemos que aquí, en esta pródiga población, el primer jefe del Ejército Constitucionalista realizó sus primeros estudios, mismo que continuó, en compañía de su familia, en Saltillo, para posteriormente trasladarse a la ciudad de México.

La ahora escuela de bachilleres Ateneo Fuente dio albergue al decimoprimer hijo del coronel Carranza, bajo la dirección de Don Miguel López.

“Corpulento, vigoroso, ancho de espaldas, fuerte de tórax, venerable de cabeza, de rostro blando y barbado, miraba serena, labios delgados y cerrados que denotaban energía; laxos los brazos, pausado en el andar.

“Su rostro siempre ecuánime no acusaba jamás amargura, fatiga, impaciencia, entusiasmo, ni desaliento, sino un estado de ánimo tranquilo y austero, que daba a su persona un conjunto general respetable, parsimonioso e imponente.

El folleto de Fabela, denominado, “Carranza, su Obra y su Ejemplo”, también da cuenta de que “Sus órdenes y acuerdos estuvieron siempre inspirados en el bien de la patria que amaba, por sobre todos los seres y todas las cosas.

“Era tardo en su réplica, pero no por incompreensión, sino por temperamento y, en ocasiones, por cautelosa astucia”.

“Carranza no conocía el miedo, era un valiente por condición, pero sin jactancias, ni temeridades. No buscaba el peligro, pero tampoco lo rehuía”.

“Su valor civil corría parejo con su valor personal. Nadie puede decir que lo vio flaquear en sus determinaciones, las cuales sostuviera cuando fue preciso, contra todo y contra todos...”

Así pues, era un hombre congruente y, a la vez, comprometido con las causas más justas de sus compatriotas.

Lo mismo asumía, cauteloso, el proyecto maderista, que afrontaba las adversidades generadas por otros caudillos, como Francisco Villa. Pero nunca perdía de vista propugnar a toda costa por el bien común, aunque ello significara iniciar empresas tan descabelladas, como la de desafiar los postulados del porfirismo y el huertismo.

Con la muerte del General Venustiano Carranza Garza, suscitaba en Tlaxcalantongo, Puebla, el 21 de mayo de 1920, es decir, a escasos dos días de que se cumplan 90 años del artero asesinato, la justa revolucionaria cerró un ciclo muy importante, pero abrió otro igualmente trascendente; la continuidad de nuestro proceso revolucionario.

Adoptado que hubo el gallardete rojo y blanco, y lo mismo a pie que a caballo, Don Venustiano Carranza todavía recorre la geografía mexicana, y aún resuena su voz a través de los caudillos contemporáneos, al tenor de “no soy un rebelde”, sino el legítimo representante de la ley”.

Así era, y así quedan registradas en la historia, la personalidad y las acciones virtuosas de un hombre que, aún hoy, da lustre a Coahuila y llena de gloria a una nación tan fuerte, digna y grandiosa como México.

Que viva Coahuila...cuna de la Revolución...

Muchas gracias.

**Diputado Presidente Mario Alberto Dávila Delgado:**

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación hará uso de la palabra el Diputado Javier Fernández Ortiz.

**Diputado Javier Fernández Ortiz:**

Muy buenas tardes.

Licenciado Sigfrido Macías Pérez, representante personal del señor Gobernador Profesor Humberto Moreira Valdés.

Licenciada Martha Elena Aguilar, representante del Poder Judicial.

Licenciado Fernando De las Fuentes Hernández, representante de la Junta de Gobierno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado.

Distinguida Alcaldesa Profesora Santos Garza Herrera, anfitriona de esta Sesión Solemne.

Diputado Mario Alberto Dávila Delgado, Presidente de la Mesa de trabajo.

Compañeras y compañeros Diputados.

Público en general.

Nuestro estado se enorgullece de sus habitantes y quienes nacieron en esta tierra, Venustiano Carranza incansable luchador social, ejemplo para nosotros los coahuilenses hoy queremos expresar nuestro agradecimiento a su obra revolucionaria, misma que cambió y fortaleció el rumbo social del país.

Venustiano Carranza originario de esa tierra, nació en 1859. Sus padres fueron el coronel Jesús Carranza y su madre María de Jesús Garza. El joven Venustiano estudió en el Ateneo Fuente de Saltillo y en la escuela preparatoria de la ciudad de México.

En 1887 ocupó la presidencia municipal de aquí su pueblo natal y por esta puerta ingresó a la vida política de México. Se levantó en armas en la reelección del gobernador Garza Galán y posteriormente fue Diputado local, Diputado suplente y Senador propietario por Coahuila su estado.

En 1908 convirtió en gobernador interino y fue uno de los primeros en adherirse al antirreeleccionismo de Francisco I. Madero, quien al asumir el gobierno provisional en ciudad Juárez lo instaló en el Ministerio de Guerra y Marina.

El 26 de marzo de 1913, siendo gobernador de Coahuila, promulgó el Plan de Guadalupe, por el que se rebeló contra el dictador Victoriano Huerta. Ocupó el cargo de primer jefe del Ejército Constitucionalista, llamado así por defender los principios constitucionalistas de 1857. Inició su campaña dirigiéndose al estado de Sonora, cruzó el Bolsón de Mapimí y el estado de Chihuahua, y de ahí reinició la marcha hacia el sur.

Tomada la capital de la República por el General Álvaro Obregón, apegándose a lo establecido en los Tratados de Teoloyucan, Carranza realizó su entrada triunfal a la ciudad de México, el 20 de agosto de 1914.

Con el fin de conciliar intereses entre las diferentes fracciones revolucionarias, representadas principalmente por villistas y zapatistas. Carranza convocó a una Convención Nacional, que se reunió por primera vez el 1 de octubre de 1914. Después fue trasladada a la ciudad de Aguascalientes, por convenir a los intereses de los convencionistas y luego continuaron las pláticas reiniciaron el 14 de octubre.

La convención nombró Presidente interino al general Eulalio Gutiérrez, a lo cual Carranza, inconforme con esta determinación, abandonó la ciudad de México para instalar su propio gobierno en Veracruz. Después de las derrotas sufridas por las tropas villistas en diferentes puntos de la República, el 14 de abril de 1916 Carranza regresó a la capital y el 14 de septiembre del mismo año convocó a un Congreso Constituyente, con miras a reformar la Constitución de 1887.

Reunido el Congreso en la ciudad de Querétaro, sesionó del 1 de diciembre de 1916 al 31 de enero de 1917. Durante la ceremonia de clausura, los congresistas firmaron la Carta Magna; misma que fue promulgada en la misma ciudad el 5 de febrero. El 26 de abril. Carranza fue declarado Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y el 1º de mayo rindió protesta como tal.

La presencia de Francisco Villa en el norte y Emiliano Zapata en el sur impidió que Carranza lograra la pacificación total del país. Para 1919, Villa tenía dividida su tropa en pequeñas guerrillas y esporádicamente atacan poblaciones importantes, como Parral y ciudad Juárez, aunque su fuerza iba decayendo.

Esto son solo algunos datos históricos pero los aportes del Carrancismo en el movimiento revolucionario y post revolucionario, son un legado de justicia social plasmado en la Carta Magna, que hoy rige la vida política, jurídica y social de la nación.

Los derechos sociales se han venido conceptualizando como expectativas o pretensiones de recursos o bienes dirigidos a satisfacer necesidades básicas de los Mexicanos el trabajo, salud, vivienda, educación, ingreso, acceso a servicios públicos, etcétera, y cuya reivindicación se debe a Carranza, beneficiando no solo a los Mexicanos más vulnerables de la sociedad sino a todos los mexicanos. Bajo estos postulados Carranza, inició su lucha constitucionalista.

El constitucionalismo clásico históricamente alentado por las revoluciones liberales del siglo XVIII se dedicó ante todo a limitar el absolutismo y a dotar se seguridad jurídica a las relaciones nacientes del capitalismo, garantizando ciertos derechos y garantías individuales a las personas igualdad, libertar, propiedad, etc. Que Carranza capitalizó en beneficio de nuestro país.

Bajo ese plan de reivindicación social de Carranza y dado que el estado liberal produjo graves diferencias y conflictos entre las clases sociales poseedoras y desposeídos, capitalistas y trabajadores, se produjo la tendencia de crear derechos sociales principalmente a nivel legal y en cierto caso a nivel constitucional, como una reacción a dichas desigualdades y al régimen de exclusión generado por el propio sistema.

Al principio del siglo XX el valor constitucional de los derechos sociales no pasó de ser meras cláusulas políticas de compromiso que pocas veces fueron cumplidas a cabalidad. Carranza siempre fiel a sus ideales logro desafiar estos obstáculos, que se le fueron presentando y con esa templanza que caracteriza a los coahuilenses, se superaron estos obstáculos que hoy hacen de nuestro país un país solido en su sociedad y sus instituciones.

Para lograrlo resulta fundamental el reconstruir la estructura fundamental de los derechos sociales dándoles verdadera fuerza normativa y permitiendo el que puedan ser reclamados directamente ante los órganos jurisdiccionales por medio de garantías que servían para lograr su aplicación concreta de manera eficiente y eficaz.

Esto que generó Carranza –el gigantismo- permitió considerar a los derechos sociales no sólo como expectativas de prestaciones es decir “Promesas constitucionales”, sino como auténticos derechos subjetivos reclamables y oponibles no únicamente ante el propio estado sino incluso porque no, ante los propios particulares, ya que no basta que el estado no cometa atropellos y no abuse. Tampoco puede permitir el abuso por parte de otros, ese garantismo social lo logro Don Venustiano Carranza.

Es importante en esta construcción constitucional incluir tanto actuaciones legislativas de promoción diferenciada, es decir, tratar de manera igual a todos los integrantes de la sociedad, minorías, grupos vulnerables, diferencia de ideologías y todo aquello que nos hace distintos pero todos mexicanos.

Las actuaciones legislativas de promoción universal igualdad en general –derechos para todos, esa premisa constitucional legado de Carranza nos debe regir a los legisladores coahuilenses y asimismo garantizar la protección no solo frente a afectaciones provenientes del poder público sino también frente a las provenientes de ciertos agentes privados (grupos de poder) y de aquellos particularmente que prestan a nombre del estado los servicios públicos educación, salud y trabajo, protección Constitucional que nos dejó Carranza.

No hay que olvidar que a todo esto Carranza agregó el establecimiento de controles ciudadanos sobre los poderes institucionales. Le dio al ciudadano el poder de ser custodio último de los derechos sociales, ya

que estos son al mismo tiempo un deber y un derecho no sólo para los poderes públicos sino también para los ciudadanos y para la colectividad en general.

El esquema garantista propuesto por Carranza se otorgó a todos los actores sociales, y estableció mecanismos de participación ciudadana tanto en la elaboración como operación y vigilancia de las diferentes garantías institucionales, legales, administrativas y jurisdiccionales establecidas.

Por ello es que debemos contemplar en los procesos legislativos los derechos de iniciativa popular además de las otras vías de petición parlamentaria y participación vía referéndum. Se debe promover la participación ciudadana en la elaboración de las disposiciones administrativas que afecten a la propia sociedad, permitir establecer órganos de participación ciudadanos, ampliar el acceso a la información pública y el derecho de audiencia a la ciudadanía en procedimientos llevados a cabo por el gobierno así como también permitir demandas populares o de interés público para que la justicia pueda ser reclamada no solo por los afectados de manera individual y colectiva sino también por asociaciones cívicas o cualquier interesado en representar al grupo vulnerable.

La construcción de un estado social-constitucional es un proceso continuo en el que debe involucrarse necesariamente a toda la sociedad en su conjunto.

A fin de lograr un manejo eficiente debemos también poner énfasis en la despolitización, prohibir el uso partidista y clientelar, desburocratización y por supuesto también la desmercantilización de la aplicación no sólo de los derechos sociales sino de los derechos civiles y políticos en general, esos, esos fueron los legados de Don Venustiano Carranza Garza.

Por su atención, muchas gracias.

**Diputado Presidente Mario Alberto Dávila Delgado:**

A continuación y siguiendo con el Orden del Día hace uso de la palabra el Diputado Rogelio Ramos Sánchez.

**Diputado Rogelio Ramos Sánchez:**

Buenos días, tardes, tengan todas y todos ustedes.  
Con el permiso de usted, señor Presidente de la Mesa Directiva.

Licenciado Sigfrido Macías, amigo, digno representante del Gobierno del Estado de Coahuila, Profesor Humberto Moreira Valdés, gracias por su presencia.

Licenciada Martha Elena Aguilar, representante del Poder Judicial, gracias mi amiga por su presencia.

Licenciado Fernando De las Fuentes Hernández, Presidente de la Junta de Gobierno, gracias.

Alcaldesa Santos Garza, gracias por estar aquí y gracias por su anfitrionía.

Saludo con afecto a las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Es un honor saludar a todos ustedes ciudadanos que nos honran con su presencia y saludo con mucho respeto a las autoridades presentes y alumnos que nos acompañan.

El hombre, bien se ha dicho, está arribando a una visión y concepción del mundo, a la creación de nuevos conceptos y relaciones con sus semejantes, a una apertura a su destino, porque ni la realidad ni los hombres se agotan jamás.

Por el anterior silogismo bien podemos concluir que Venustiano Carranza fue todo un hombre y su vida y obra marcaron gran trascendencia para él y su destino, prueba de ello es este acto que el Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, convocamos la memoria del ilustre Barón de Cuatro

Ciénegas, desde esta tierra natal, tierra que lo viera nacer, que lo viera crecer, forjar su mente y su espíritu.

En esta tierra semidesértica y que gracias a los azahares de la naturaleza lo dotó con aguas, arenas y sierras prehistóricas que hoy nos maravillan y recrean, sí, aquí, entre las viejas y gruesas paredes de las centenarias viviendas cuyas grietas aún conservan la memoria y recuerdos del ayer y que influyeron decididamente en la formación ideológica de Carranza.

Por eso los Diputados y Diputadas hoy venimos a respirar este aire y a sentir las vibras y las energías que nuestro Padre de la Constitución de 1917 aquí imprimió para siempre.

Hemos llegado a Cuatro Ciénegas para que en este año de la patria, donde celebramos el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, para abreviar y nutrirnos del mismo ambiente del hombre que terminó con la ilegalidad del usurpador Victoriano Huerta quien traidoramente asesinara al Apóstol de la Democracia, Don Francisco Ignacio Madero González, coahuilense también y que gracias a la revolución constitucionalista, como origen tuvo el 26 de marzo de 1913 con el Plan de Guadalupe, bajo el lema Constitución y reformas y que cristalizara con nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Carta Magna que nos rige, nos otorga legalidad jurídica, educativa, laboral y uso y dominio de la tierra y todo que nos brinda y otorga la certeza de deberes y obligaciones por poder convivir con una nación independiente, libre y soberana.

No son muchos los hombres de la talla de Venustiano Carranza. Ellos surgen de vez en cuando, en los momentos que la patria los necesita, así lo tuvimos en las insurgenias, con Hidalgo, Allende, Morelos, Ramos Arizpe y Guerrero; en la Reforma lo tuvimos con Zaragoza, Juárez, De la Fuente y en la Revolución con Madero, Carranza, Villa y Zapata.

Don Venustiano Carranza era un gigante en su figura, su solo nombre cautivaba e inspiraba mucho respeto, su entereza, su dignidad, su apasionada lucha a favor de la legalidad y las causas que dignificaran la calidad de vida de los mexicanos, su nombre infundía pavor en sus enemigos. Por eso en forma cobarde es traicionado y a las 3 de la mañana el 21 de mayo de 1920 cuando una descarga cerrada de fusilería rompió la tranquilidad de la noche, asesinando al caudillo de la revolución y de la constitución.

La revolución de Madero y reivindicada por Carranza, hoy la encontramos en la cara que nos protege, en el vestido que nos abriga, en el trabajo que nos honra, en las sabias aulas escolares y en el afanoso fruto del campo.

La revolución está en el cumplimiento diario de nuestros deberes, en nuestro trabajo, a ella debemos los actuales bienes de la república, sus libertades que disfrutamos, las instituciones que originó por ello la revolución es permanente mientras exista una injusticia que resolver, la revolución está viva.

Por todo lo anterior, hoy sus Diputados desde este terruño venimos a honrar a Venustiano Carranza y a comprometernos a continuar trabajando desde nuestra competencia a favor de los coahuilenses para seguir incrementando su calidad de vida y en particular para que esta comarca, su suelo, su agua, su aire, su historia y tradiciones sean totalmente suyos y sobrevivan los embates del tiempo, todo ello en gratitud al legado del Barón de Cuatro Ciénegas.

Honor a quien honor merece, podríamos seguir hablando de Carranza y no terminaríamos de definir con adjetivos, solo puedo decirles que fue un hombre ilustre, sinónimo de la lealtad hacia su nación, y de identidad con la tierra que lo vio nacer, crecer y desarrollarse, la siempre hermosa Cuatro Ciénegas de Carranza, como un ícono en la historia de México y así como él promulgó la Constitución Mexicana de 1917, es nuestro deber en el carácter de miembro del Congreso Local al que representamos seguir promulgando leyes que lleven consigo una mejor calidad de vida, es nuestra responsabilidad cumplir y hacer cumplir las leyes, que los ciudadanos exigen, es por ello que Carranza en forma ecuménica, trascendió, con dicha promulgación, nuestro deber es trascender en beneficio de ustedes, y así como nos sentimos orgullosos de Don Venustiano Carranza que puso en el plano existencial a esta hermosa

tierra, es una obligación del Congreso Local trascender y figurar en los planos que esta gente sigue esperando y ojalá que de esta noble tierra, ¿quién no puede decir que bajo el sol de la mano de estas ejemplares mujeres se encuentra el sucesor de Carranza?, para muchos es un sueño, pero para mí es una realidad, alentemos a los niños, a los jóvenes, que no son el mañana sino el presente a seguir preparándose al fin que ya sabemos los frutos que esta tierra nos puede dar y para ejemplo está Don Venustiano Carranza.

*Los hombres ilustres dejan de vivir cuando el olivo lo sepulta, y Don Venustiano Carranza no ha dejado de vivir porque cada día más se recuerda su obra.*

Este día, amigos ciudadanos, Diputados, estamos patentizando con nuestra presencia el apoyo irrestricto y solidario a ustedes ciudadanos que forman parte de nuestra historia, que se han forjado con el tiempo luchando por los principios de igualdad y de justicia y no dejen de luchar, porque dejar de luchar es empezar a morir. Hagamos un pacto donde los representados como los representantes organicemos nuestras acciones para que como uno solo saquemos adelante la problemática del campo y la ciudad, justicia a quien da vida al campo y acciones para mejorar su calidad de vida.

Muchas gracias.

**Diputado Presidente Mario Alberto Dávila Delgado:**

A continuación en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana, se hará entrega de una placa conmemorativa a la Profesora Santos Garza Herrera, Alcaldesa del Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila, solicitándole a los integrantes de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado que nos acompañen para proceder a ello.

**Diputado Presidente Mario Alberto Dávila Delgado:**

El Diputado Javier Fernández Ortiz nos va hacer favor de leer el texto de esta Placa Conmemorativa.

**Diputado Javier Fernández Ortiz:**

EL H. CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

**Otorga el presente**

**Reconocimiento**

en Sesión Solemne, a los Ciudadanos del Municipio de Cuatro Ciénegas de Carranza, por su valiosa participación en la Gesta Heróica de la Revolución Mexicana, a los 100 años de su iniciación.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN",  
CUATRO CIÉNEGAS, COAHUILA, A 18 DE MAYO DE 2010.

Y firman todos los Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado.

**-Entrega de la placa-**

**Diputado Presidente Mario Alberto Dávila Delgado:**

Gracias.

A continuación, se solicita a todos los presente ponerse de pie para entonar el Himno Coahuilense.

**-Himno Coahuilense-**

**Diputado Presidente Mario Alberto Dávila Delgado:**

Muchas gracias, podemos tomar asiento.

Cumplido lo anterior, se da por concluida esta Sesión Solemne, por lo que el Congreso del Estado agradece la asistencia de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como de la Alcaldesa del Municipio de Cuatro Ciénegas Coahuila y demás integrantes del Ayuntamiento y la asistencia de todos ustedes.

Igualmente agradecemos a todas las personas que nos han acompañado en este acto solemne, solicitando que permanezcan en sus lugares para despedir a nuestros invitados, informándose de igual forma a las Diputadas y Diputados, que después de un breve receso de 15 minutos, se dará inicio a la Duodécima Sesión Ordinaria por lo que se les pide permanecer en este recinto y estar atentos para ese efecto.

Muchas gracias.